



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00602/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/289/2022 de fecha 23 de abril de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1025/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA II LEGISLATURA	01 JUN 2022
	Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>10:47am</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Ciudad de México, a 23 de Abril de 2022  
Oficio: AMH/JOA/CGG/289/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.  
PRESENTE.

602

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00087.7/2022**, mediante el cual se informa que el 3 de marzo del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

**Primero.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de las Mujeres y a las personas titulares de las 16 alcaldías, ambas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, a través de sus órganos y de conformidad con su suficiencia presupuestal, consideren implementar programas de seguimiento y reintegración, para mujeres originarias de la Ciudad de México repatriadas y en retorno, además de una línea de apoyo psicológico.**

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le informo, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, las siguientes acciones realizadas por la Alcaldía Miguel Hidalgo para atender lo solicitado:

- Punto violeta: Son espacios, en los que se sensibiliza al público, se atiende e informa y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista. Ventanilla para la Información, Capacitación y Atención de Primer Contacto (VICA): En ella se atienden de primer contacto a toda mujer agredida y se atiende de manera integral en sus esferas bio-psicosociales.
- Centro de Atención Integral de Adicciones (CAIA): En él se cuenta con profesionales para la atención psicológica de toda aquella persona que así lo solicite.
- Bolsa de trabajo: Cada 25 de mes se realiza dentro de la Alcaldía Miguel Hidalgo, una feria dirigida a la mujer en donde se ofrece bolsa de trabajo para todas aquellas mujeres residentes de la Alcaldía.
- Programas sociales: Contamos con varios programas sociales dirigidos a la mujer
- Manos a la Olla: Un programa en donde se da el acceso al autoempleo a todas aquellas mujeres emprendedoras que, además, da acceso a alimentos saludables a muy bajo costo a los habitantes de la Demarcación Territorial.
- Jefas de familia: Un programa social que apoya económicamente a todas aquellas mujeres que son el sustento económico de su familia y que habitan en la Demarcación Territorial.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

  
**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/0770/2022

**Alcaldía Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700